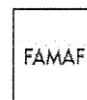


Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Córdoba, 8 de junio de 2015.

VISTO

La Ordenanza HCS N° 19/2010 que establece el Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios de todos los claustros,

La Resolución Rectoral N° 459/2015 en la que se establece el cronograma electoral para el año 2015,

La Resolución HCS N° 484/2015 que faculta a la Junta Electoral de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) a trasladar la fecha de las elecciones estudiantiles previstas para el 9 de junio de 2015 al 11 de junio del mismo año en caso de que en la primer fecha se decrete un paro que involucre a los medios de transporte,

La Resolución CD N° 175/2015 de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (FAMAF) mediante la cual se designa a los miembros de la Junta Electoral de dicha Facultad para el período 2015,

El Acta N° 9 del 14 de mayo de 2015 de la Junta Electoral de 2015 de la FAMAF en donde se determina la cantidad de mesas que se abrirán para la elección de consejeros y consiliarios estudiantiles de la Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que según las facultades otorgadas mediante Resolución HCS N° 484/2015 a la Junta Electora de la UNC y dado que se ha verificado paro de transporte durante el día 9 de junio de 2015, la fecha de la elección de consejeros y consiliarios estudiantiles ha sido reprogramada para el jueves 11 de junio de 2015;

Que en el Acta N° 9 del 14 de mayo de 2015 de la Junta Electoral de la FAMAF se establece la apertura de 3 (tres) mesas para la votación de la elección en cuestión.

Por ello,

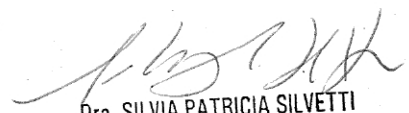
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

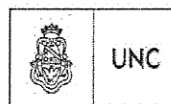
ARTÍCULO 1º: Designar como autoridades de mesas para las elecciones de consejeros y consiliarios estudiantiles de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA a realizarse el jueves 11 de junio de 2015 a los integrantes del personal docente y no docente de esta Facultad que se detallan en el Anexo I a la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 217/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Resolución Decanal N° 217/2015

ANEXO I

AUTORIDADES DE MESA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS Y CONSILIARIOS

jueves 11 de junio de 2015

	MESA 1 – AULA 23	MESA 2 – AULA 24	MESA 3 – AULA 26
Presidente	RIVAROLA, Fernando	BILLONI, Orlando	BÜRGESESSER, Rodrigo
Suplentes	WOLFENSON, Alberto	MALANO, Francisco	REVELLI, Jorge
	ORTIZ, Omar	GARCÍA, SOLA Marta	DE LA VEGA, Rodrigo
	BUTELER, Laura	LEE, Matías	VIOLA, Fernanda
	FERNÁNDEZ FERREYRA, Damián	GODOY, Yamile	PAGANO, Miguel